

VISTO:

El Expediente N° 14.430/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ;

y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo dictó la Disposición N° 216 de fecha 26 de Marzo del 2001 mediante la cual designó en carácter de interino al Prof. Hugo LENKIEWICZ, en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G-229-76), en el Area Historia Universal II- Orientación Moderna, a partir del 16 de Marzo del 2001 y hasta el 31 de Marzo del año 2002 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, en la División Socio-Económica ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado por la Sra. Decana ;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 216 de fecha 26 de Marzo del 2001, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Personal, Secretaría General Académica Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVASE.-



AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
RARG - UNPA

ACUERDO

(N°

249



Prof. DORA LÓPEZ
Secretaria
RARG - UNPA